

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 30 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA COSTA GRANDE DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

BASES:

1. Objetivo del Concurso

El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de la Costa Grande convoca al concurso para el diseño del logotipo del 30 aniversario de su fundación, a conmemorar durante los periodos escolares enero-junio y agosto-dic 2018.

2. Participantes

El concurso está dirigido a trabajadores docentes y no docentes, alumnos y egresados del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.

- Podrá participar cualquier alumno inscrito o egresado, trabajador docente y no docente.
- La participación podrá ser de carácter individual o grupal.
- Cada participante o grupo de participantes, podrá presentar un máximo de dos propuestas.

3. Sobre las propuestas

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ningún otro concurso.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes tecnológicos y materiales.
- Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a los 30 años de la fundación del Instituto Tecnológico de la Costa Grande integrando el logotipo oficial considerando los siguientes elementos en el diseño: mascota, colores institucionales, patrimonio cultural (murales), carreras, ubicación geográfica e historia del ITCG.

3. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta las 14:00 horas del día 24 de enero 2018, en la oficina de Comunicación y Difusión del ITCG ubicada en el Edificio "A", planta baja en el horario de 10:00 a 14:00 horas y al correo electrónico cyd_costagrande@tecnm.mx

La premiación se llevará a cabo el día 29 de enero en la Ceremonia de inicio de clases Enero- Junio 2018 a las 10:00 horas, en el Centro de Información del ITCG

4. Entrega de las Propuestas

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

- Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco.
- Formato electrónico: se utilizará para ello CD o DVD. Asimismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.).
- Los archivos deberán venir en formato gif, jpg, tif o pdf a todo color y blanco y negro, se recomienda la mayor resolución posible, además del formato vectorial Adobe Illustrator y/o Corel Draw.
- Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, en máximo una cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.
- Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
- Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de la memoria de las actividades realizadas con motivo de la celebración de los 30 años del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.

5. Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por el Director del instituto y se conformará por el presidente, 3 artistas plásticos, 1 mercadólogo y 1 diseñador gráfico.

La constitución del Jurado se hará pública el día de finalización del plazo de presentación de propuestas.

6. Propiedad de la obra

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva al Instituto Tecnológico de la Costa Grande del TecNM, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

7. Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

8. Fallo del Jurado y premios

El logotipo ganador del Primer Lugar, será utilizado como parte de la imagen conmemorativa y oficial de los eventos que se realicen con motivo de los 30 años del Instituto Tecnológico de la Costa Grande dándole el crédito correspondiente en los eventos que se realicen.

Adicionalmente se otorgarán constancias a todos los participantes.

El concurso no podrá declararse como desierto.

El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público y será inapelable e irrevocable.

11. General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

“Formado al hombre; para ser, hacer y trascender” ®

Zihuatanejo de Azueta, Gro.; a viernes 12 de enero 2018

L.C. Alfonso Miguel Cruz

Director